AN-2011-1240-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el **GRUPO DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA ÑUCANCHI LLACTA, *Nuestra Tierra,*** ubicado en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura, fue creado el 3 de agosto de 1967, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **CUADRAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de fundación;

Que, es encomiable la gestión de la organización artística, generando espacios y actividades que integran diversas expresiones del arte y la cultura, la transmisión de enriquecedoras manifestaciones de talentosos y valiosos ciudadanos, que cultivan con invariable pasión los valores culturales de Cotacachi y el Ecuador, conjugando una propuesta integradora de conocimientos, capacitación, profesionalismo y firme vocación para afianzar y promover la identidad nacional;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a destacados ciudadanos por su importante aporte en el ámbito cultural ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos e integrantes del **GRUPO DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA ÑUCANCHI LLACTA, *Nuestra Tierra,*** con ocasión de conmemorar el **CUADRAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de sus miembros y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de septiembre de dos mil diez.

FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS O.
Prosecretaria General